



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



DECRETO DE ALCALDIA N°006-2022-AMPI



Ica, 15 MAR 2022



VISTO, el Informe N°009-2022-SGPI-GPPR-MPI de fecha 14.03.2022 y el Informe N°052-2022-GPPR-MPI de fecha 14.03.2022 sobre la Acreditación de Agentes Participantes en el Proceso de Presupuesto Participativo 2023 de la Municipalidad Provincial de Ica, bajo modalidad virtual.

CONSIDERANDO:

Que, mediante ORDENANZA MUNICIPAL N°023-2019-MPI la Municipalidad Provincial de Ica, aprobó la Ordenanza del Proceso de Presupuesto Participativo basado en resultados de la Municipalidad Provincial de Ica; y que mediante DECRETO DE ALCALDÍA N°005-2022-AMPI se aprobó las Disposiciones Complementarias para el desarrollo del Proceso de Presupuesto Participativo 2023 de la Municipalidad Provincial de Ica, bajo la modalidad virtual;

Que, mediante el informe de Vistos de la Gerencia de Presupuesto, Planificación y Racionalización y la Sub Gerencia de Planeamiento, Programación e Inversiones se concluye con la acreditación de 23 Agentes Participantes, 13 titulares y 10 alternos, en el Proceso del Presupuesto Participativo 2023 de la Municipalidad Provincial de Ica; por lo que es necesario se formalice su acreditación emitiéndose el Decreto de Alcaldía correspondiente;

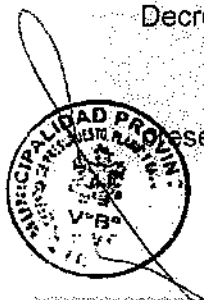
En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;



SE DECRETA:

ARTICULO PRIMERO. - ACREDITAR como Agentes Participantes en el Proceso del Presupuesto Participativo de la Municipalidad Provincial de Ica correspondiente al año fiscal 2023, a los representantes de las instituciones que como Anexo 1 forma parte del presente Decreto.

ARTICULO SEGUNDO. - ENCARGAR a la Secretaria General la publicación del presente Decreto de Alcaldía en el Portal web de la Municipalidad Provincial de Ica.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



ARTICULO TERCERO. - ENCARGAR a la Gerencia de Presupuesto, Planificación y Racionalización comunicar a los Agentes Participantes la respectiva ACREDITACION.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
Sra. Emma Luisa Mejía Venegas
ALCALDESA



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SECRETARIA GENERAL**

Transcripción Dav: 006 Fecha: MAR 2022
Entidad: Informática

Señor (a)

es grato remitirlo para su conocimiento y fines consiguientes la presente Transcripción final de la

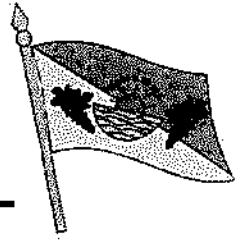
Resolución N° 006 de Fecha: 15 MAR 2022



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SECRETARIA GENERAL
Abog. Carlos Javier Ramos Leveau
C.R.I. N° 2885
SECRETARIO GENERAL MPI



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



ANEXO 1: AGENTES PARTICIPANTES ACREDITADOS*

Nº	NOMBRE ORGANIZACIÓN	TITULAR	ALTERNO
1	Colegio de Contadores Públicos de Ica	José Enrique Ormeño Hernandez	
2	I.E. El Médano	Jorge Luis Saaverdra Aguilar	Fidel García Huallanca
3	Asociación de moradores de la Tercera Etapa de la Urb. La Moderna	Carmen Paola Altamirano Vergel	
4	Junta Vecinal de moradores de la IV Etapa de la Urb.- Puente Blanco	Luis Albereto Villagomez Vargas	María Isabel Cavero Tang
5	PRONOEI "Semillitas de la Paz"	Diana Deyse De La Cruz Gonzales	Raquel Trinidad Cabezas Huamani
6	Asociación Cultural CONDE DE LEMOS	Leydy Joanna Loayza Mendoza	Jorge Antonio Castillo Callahua
7	Urb. Pedreros	Gloria Domitila Ramos Garcia	
8	Mercado Central Nº2 Tierra Prometida	Gregorio Urbano Aiquilpa Soto	María Antonieta Muñoz Miranda
9	Asociación de moradores de la cooperativa de vivienda Señor de Luren Ica	Jimmy Joel yarma Mendoza	Jorge Eduardo Sulca Condori
10	MNNATSOP	Ximena Missel Villagaray Ipurre	Carmen Rosario Human Cordova
11	Junta Directiva de Los Juárez	Blandina García Auccasi Vda. De Mayurí	Natalie Rosa Ceccarelli Vilca
12	Asociación Cultural Social de los moradores de la Urb. El Carmen	Carlos Tipismana Miranda	Rene Hinojosa Ascue
13	Federación de Mujeres de Ica	Aleida Fidelina Chacaltana Legua	Carmen Angelita Polo Benavides

*Inscripción y registro de Agentes Participantes 01-11 marzo de 2022.